Destinatario: **JAVIER VILLANUEVA POSSO**
Alcalde del Municipio de Curillo

Evaluadores: **MARYI FRAIDENY NARVÁEZ CASTILLO** – Asesora de Contratación – Componente Jurídico
WILLIAM STEVEN QUIÑONES VARGAS- Secretario de Gobierno -Componente Técnico

Invitados: N/A

En la oficina de contratación de la Alcaldía del Municipio de Curillo Caquetá, siendo las ocho (8:00 a.m.) del día veintidós (22) de octubre del 2024, el comité evaluador procede a realizar la evolución definitiva las propuestas presentadas dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía **No. 145-CMC-2024** cuyo objeto consiste en la **APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DEL COMITÉ DE LIBERTAD RELIGIOSA DEL MUNICIPIO DE CURILLO AÑO 2024.** A continuación, se relaciona las ofertas presentadas:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
1	FUNDACION SENDAS JUVENILES	901685571-1

Se procede a evaluar los requisitos habilitantes, jurídicos y técnicos:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

1 VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS

REQUISITO VERIFICADO	Proponente 1 FUNDACION SENDAS JUVENILES NIT: 901685571-1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTES PLURALES.	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE
PODER	NO APLICA
RUT.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE
CRTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTE JUDICIALES.	CUMPLE
MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CUMPLE
REDAM	CUMPLE
REQUISITOS JURIDICOS	CUMPLE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: **CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA.**

2 VERIFICACIÓN REQUISITOS TECNICOS

REQUISITO VERIFICADO	Proponente 1 FUNDACION SENDAS JUVENILES NIT: 901685571-1
EXPERIENCIA Acreditar tres (03) contrato(s) y/o convenios con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto se evidencie el componente "logístico", y almenos uno (01) de los contratos en su objeto deberá reflejar el "apoyo logístico para la implementación del plan de acción del comité de libertad religiosa" y su valor deberá ser igual o superior al 80% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV.	CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE
REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: **CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA.**

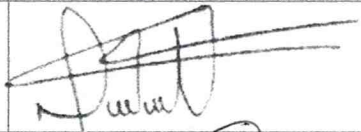
3 CONCLUSIÓN

En consecuencia, de la verificación realizada, se pudo establecer que el proponente FUNDACION SENDAS JUVENILES, con NIT: 901685571-1 representada legalmente por el señor WILIAN NAVIA NAVIA Identificado con cedula de ciudadanía No 18.154.497, **CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos exigidos en la invitación pública.

El comité evaluador recomienda al alcalde, ACEPTAR LA PROPUESTA presentada por el proponente **FUNDACION SENDAS JUVENILES,** por valor de VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/C ($22.000.000)

Dado en Curillo Caquetá, el veintidós (22) del mes de octubre del 2024.

Procédase a publicar en la plataforma SECOP II.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO O VINCULACIÓN	FIRMA
MARYI FRAIDENY NARVÁEZ CASTILLO	Asesora de Contratación	
WILLIAM STEVEN QUIÑONES VARGAS	Secretario de Gobierno-Componente Técnico	